

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 – 2015**

Al ser las nueve horas del día dos de diciembre del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número QUINCE — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta  
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14-2015 del veinticinco de noviembre de dos mil quince.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14-2015 del veinticinco de noviembre de dos mil quince.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DT-0333-2015, de fecha 26 de noviembre del 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual remite el cronograma del plan de acción en cumplimiento al informe de Auditoría N°TRA-AI-AR-04-2015, denominado “Revisión del Control Interno en el Área Sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0333-2015, de fecha 26 de noviembre del 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual remite el cronograma

del plan de acción en cumplimiento al informe de Auditoría N°TRA-AI-AR-04-2015, denominado “Revisión del Control Interno en el Área Sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

### **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA**

**Inciso I.-** Se conoce AI-088-2015, de fecha 20 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite el resumen ejecutivo de la participación de la Auditoría Interna del Tribunal en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna CLAI-2015.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-088-2015, de fecha 20 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite y expone el resumen ejecutivo de la participación de la Auditoría Interna del Tribunal en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna CLAI-2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce AI-091-2015, de fecha 01 de diciembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite el borrador del “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo” para conocimiento y aprobación del mismo.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio AI-091-2015, de fecha 01 de diciembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite el borrador

del “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo” para conocimiento y aprobación del mismo, se acuerda:

2. Trasladar el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”, a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su revisión.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda.

**Inciso III.-** Se conoce AI-092-2015, de fecha 01 de diciembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual informa sobre la aprobación de prórroga para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría TRA-AI-AR-03-2015, denominado “Análisis de la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Tribunal Registral Administrativo”

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-092-2015, de fecha 01 de diciembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual informa sobre la aprobación de prórroga para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría TRA-AI-AR-03-2015, denominado “Análisis de la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

#### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

**Inciso I.-** Se conoce DA-860-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el cálculo de viáticos para el viaje Ginebra, Suiza, los días del 07 al 11 de diciembre de 2015.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-860-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el cálculo de viáticos para el viaje Ginebra, Suiza, los días del 07 al 11 de diciembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 09:41 horas se incorpora a la sesión administrativa el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

**Inciso II.-** Se conoce DA-861-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación de los miembros del Tribunal el informe del proceso de implementación de las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información en el Tribunal Registral Administrativo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-861-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación de los miembros del Tribunal el informe del proceso de implementación de las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información en el Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de la implementación de las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información en el Tribunal Registral Administrativo.
2. Nombrar la comisión con los siguientes integrantes: Ing. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, como coordinador de la Comisión, el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, como representante del Área Sustantiva y la Bach. Vanessa Rodríguez Mora, como representante del Área Administrativa.

3. Instruir al Ingeniero Ronald Vargas, Analista Programador, para que incorpore dentro del Cuadro de Mando Integral este proyecto con las respectivas fases.
4. Comunicar el presente acuerdo al Ingeniero Ronald Vargas, Analista Programador, para su información y lo que corresponda.

#### **Acuerdo firme**

Al ser las 10:08 horas se retira de la sesión administrativa el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

**Inciso III.-** Se conoce CA-058-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Matriz de necesidades en relación a la matriz de capacitación.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio CA-058-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Matriz de necesidades en relación a la matriz de capacitación, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico para su información.

**Inciso IV.-** Se conoce CA-059-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual la modificación al manual para el otorgamiento de becas y otras facilidades de capacitación para los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio CA-059-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc.

Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual la modificación al manual para el otorgamiento de becas y otras facilidades de capacitación para los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Trasladar el manual para el otorgamiento de becas y otras facilidades de capacitación para los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, para su información y lo que corresponda.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

#### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** Se conoce STAP-2120-2015, de fecha 27 de noviembre del 2015, rubricado por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remiten aprobada la modificación presupuestaria N°03-2015, modificación presupuestaria en la que se contempló la realización de un seminario denominado “Taller en materia de Patentes, Experiencia del Tribunal de Propiedad Industrial de Chile” impartido por expertos del citado Tribunal en materia de patentes de invención.

El Tribunal Registral ha venido desde el inicio del año 2014 en una serie de capacitaciones atinentes a la competencia que le es dada por ley. Bajo este compromiso las patentes de invención constituyen ser una materia alta complejidad técnica que requiere de un conocimiento vasto tanto para los Jueces del Tribunal, Asistentes de Juez, Jueza Tramitadora, extensible al Registro de la Propiedad Industrial, Departamento de Patentes, que conoce en primera instancia de esta materia.

Bajo este entendido, este Tribunal ha considerado necesario buscar las mejores prácticas tanto a nivel nacional como internacional de manera tal que se garantice que sus funcionarios se encuentren debidamente capacitados y en esta materia, con el objeto de que se brinde un eficiente y eficaz servicio público en beneficio del usuario, a fin de que se garantice el sistema de seguridad jurídica preventiva que rige el Derecho Registral Costarricense.

Así las cosas, este Tribunal convino con su homólogo el Tribunal de la Propiedad Industrial de la República de Chile, con el fin de que esa Institución destacara en el

Tribunal Registral a dos funcionarios expertos en la materia de patentes, tanto desde la óptica sustantiva como técnica, para que transmitan sus conocimientos, experiencias y buenas prácticas que se materializará en un taller a efectuarse los días 14 y 15 de diciembre en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Auditorio Eduardo Ortíz, el cual participaran funcionarios públicos de este Tribunal y de Instituciones que tengan vínculo con el Derecho Propiedad Industrial, específicamente con el Tema de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad, hasta un máximo de 55 personas. Según lo convenido con el Tribunal de la República de Chile, corresponde al Tribunal Registral de Costa Rica el pago de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación. Al Tribunal de Chile la capacitación que brindarán los dos funcionarios indicados.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio STAP-2120-2015, de fecha 27 de noviembre del 2015, rubricado por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remiten aprobada la modificación presupuestaria N°03-2015, la cual será para la realización del Taller en Materia de Patentes: Experiencia del Tribunal de Propiedad Industrial de la República de Chile, se acuerda:

1. Autorizar la actividad de capacitación del Taller en Materia de Patentes: Experiencia del Tribunal de Propiedad Industrial de la República de Chile, para los días lunes 14 y martes 15 de diciembre de 2015, el cual será impartido por los señores Marco Arellano y Pablo Cañón Amengual, de nacionalidad Chilena, los gastos correrán por cuenta del Tribunal Registral Administrativo, los cuales comprenden transportes Chile – San José – Chile, seguros de viaje, hospedaje y gastos de alimentación que comprende (desayuno y cena), del día domingo 13 de diciembre al miércoles 16, de diciembre de 2015.
2. La capacitación se brindará en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
3. Contratar cuatro servicios de café, los cuales comprenden dos para la mañana y dos para la tarde de los dos días de capacitación.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

## **Acuerdo firme**

**Inciso II.-** La M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la audiencia que les fue concedida por parte del Ministerio de Hacienda, con la señora Priscilla Piedra, para solicitar el traslado de la exención de la que goza el Tribunal del impuesto de ventas al fideicomiso, para lo cual se propone la asistencia de la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la propuesta de la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la audiencia que les fue concedida por parte del Ministerio de Hacienda, con la señora Priscilla Piedra, para solicitar el traslado de la exención de la que goza el Tribunal del impuesto de ventas al fideicomiso, para lo cual se propone la asistencia de la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez, se acuerda:

1. Acoger la recomendación de la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, para la audiencia en el Ministerio de Hacienda.

Al ser las 10:22 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

**Inciso III.-** La M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, presenta para conocimiento de los señores Jueces el oficio DA-814-2015, DA-814-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual informa sobre el presupuesto para el estudio de cargas de trabajo, recomendado por la Auditoría Interna, donde indica que el estudio es para el área Sustantiva, sin embargo se podría ampliar a todo el Tribunal.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, donde presenta para conocimiento de los señores Jueces el oficio DA-814-

2015, DA-814-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual informa sobre el presupuesto para el estudio de cargas de trabajo, recomendado por la Auditoría Interna, donde indica que el estudio es para el área Sustantiva, sin embargo se podría ampliar a todo el Tribunal, se acuerda:

1. Ampliar la solicitud de cargas de trabajo para ser aplicado a todo el personal del Tribunal Registral Administrativo.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 10:28 horas se retira de la sesión administrativa el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

#### **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso I.-** Se conoce DA-852-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta N°15-2015, del Comité Técnico referido al desarrollo del proyecto Fideicomiso.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-852-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta N°15-2015, del Comité Técnico referido al desarrollo del proyecto Fideicomiso, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce DA-855-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr Jorge Umaña Ch. del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual remite las

especificaciones técnicas del “servidor” que debe instalarse en el edificio para considerarlo en los aspectos de desarrollo del nuevo edificio.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-855-2015, de fecha 30 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr Jorge Umaña Ch. del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual remite las especificaciones técnicas del “servidor” que debe instalarse en el edificio para considerarlo en los aspectos de desarrollo del nuevo edificio, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**ARTÍCULO SETIMO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL**

**Inciso I.-** Se analiza el Cuadro de Mando Integral y para realizar la verificación de los indicadores para el año 2015, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2015, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal, se acuerda:

1. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un ochenta y un por ciento (81%).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

Al ser las 14:30 horas se levanta la sesión.

**M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTA**

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu